

POLÍTICA AMBIENTAL

CRAMBO ALQUILER con el objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales de sus actividades (**Instalación, mantenimiento, servicios e integración de sistemas de audio-video y comunicaciones. Comercialización y alquiler de equipos, accesorios y fungibles de audio, vídeo y comunicaciones.**), quiere implicarse activamente, allí donde sea posible, en la prevención de los impactos ambientales negativos que la empresa pueda generar en el transcurso de sus actividades, comenzando desde que se tiene conocimiento de la realización del trabajo hasta la salida de los productos de nuestros almacenes. Para que este propósito sea realizable adoptaremos los siguientes criterios:

- ★ El compromiso con el cumplimiento de manera permanente con los requisitos legales y resto de requisitos aplicables a nuestra actividad será nuestro primer y fundamental compromiso.
- ★ Crambo se compromete a realizar un control periódico para mantener efectivo el Sistema de Gestión Ambiental, estableciéndose unos objetivos y programas medioambientales revisables anualmente para la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.
- ★ Nos comprometemos a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y a gestionar adecuadamente los residuos que generemos en nuestra actividad, así como a minimizar de forma gradual la cantidad de los mismos y su naturaleza.
- ★ Adoptaremos las medidas necesarias para que toda persona perteneciente a nuestra plantilla sea conocedora de esta política y la tendrán a su disposición por si la precisaran. Se difundirá, además, a proveedores, clientes y colaboradores diversos.

Fdo. Dirección General

En San Fernando de Henares, a 6 de Junio de 2022